

Gastaría Peña Nieto 60 mil mdp en publicidad

Por: Regeneración. 11/11/2017

La organización Fundar hizo un ejercicio de proyección con base en los números de gasto en publicidad que se llevan hasta ahora.

De acuerdo a la proyección de la investigadora Paulina Castaño, al término de la administración de Peña Nieto, se habrá gastado en publicidad alrededor de 60 mil millones de pesos (mmdp).

Y es que desde el 2013 hasta el momento, se han gastado 37 mmdp, lo que es el 71 por ciento por arriba de lo que originalmente se había aprobado.

Tan sólo en el 2016, el gobierno de Peña Nieto se excedió en 257 por ciento del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

Las cosas se perciben peor si se compara con que el monto hasta ahora gastado, equivale al presupuesto asignado en 2015 y 2016, juntos, para la atención y prevención de desastres naturales.

“De seguir con la tendencia en cuanto al incremento del gasto en publicidad oficial, el Gobierno de Enrique Peña Nieto podría ejercer un monto cercano a los 60 mil millones de pesos al cierre de su Administración”, estimó Castaño.

La proyección se realizó en el marco de una demanda de amparo que presentaron organizaciones civiles ante la Suprema Corte para solicitar que el Congreso emita una ley reglamentaria que regula el gasto de comunicación social a nivel federal y estatal.

“Resulta que la Cámara de Diputados no escuchó nuestras exigencias de meter un límite y candados presupuestarios en este ejercicio; no hay nada que indique que se va a tratar de limitar esta publicidad”, observó.

“No hay un control en el Decreto de Presupuesto que diga que se va a establecer tal porcentaje o que no se pueden hacer (reasignaciones) o ampliaciones presupuestarias. Fundar, desde hace 10 años, ha estado pidiendo que en ese

decreto se ponga un porcentaje (máximo de ampliación), nosotros peleábamos que fuera de no más del 10 por ciento, porque se sobreejerce hasta el 70 u 80 por ciento (cada año). No dudo, para nada, que el próximo año, como va a ser electoral, pues se va a sobreejerce muchísimo”.

La investigadora refirió que los sobreejercicios de los recursos en este rubro, generalmente ascienden al doble de lo originalmente previsto.

Por otro lado, Ana Cristina Ruelas, de Artículo 19, organización que impulsó desde hace tres años el amparo que la Corte discutirá el 15 de noviembre, advirtió que los gobiernos utilizan el gasto de publicidad para castigar a los medios que lo critican, con lo que ejerce una censura sobre ellos y violenta el derecho de la sociedad a la libertad de expresión y a la información.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: regeneracion

Fecha de creación

2017/11/11